

Fecha de Actualización	Dependencia
12/08/20 01:09 PM	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO (LIBRO)
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio que brinda la Universidad a la comunidad estudiantil, mediante el cual los usuarios de la biblioteca universitaria tienen acceso al servicio de préstamo de material Bibliográfico para consulta en sala y a domicilio, El préstamo es personal e intransferible.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Identificación oficial del usuario que lo acredite como parte de la institución o credencial INE, de ser persona externa deberá presentar credencial INE que lo identifique y se brinda el servicio exclusivamente para préstamo interno.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
El usuario solicita al responsable de la biblioteca el servicio de préstamo a domicilio, el responsable solicita al usuario su identificación vigente (credencial de estudiante, INE) y explica al usuario, la cantidad de libros a las que tiene derecho para préstamo a domicilio y los días hábiles que cuenta para regresar el material a la biblioteca. Por último se registra en el formato de préstamo de material bibliográfico el número de títulos requeridos por el usuario y la credencial se queda como resguardo hasta que el usuario entregue el material solicitado.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El trámite es Gratuito para los usuarios internos y externos.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En el edificio de Centro de Información y Biblioteca (CIBI) Planta baja de la Universidad Politécnica del Golfo de México. Ubicada en Carretera Federal Malpaso-El bellote km. 171 / Ranchería Monte Adentro / C.P. 86600 / Paraíso, Tabasco, México. En un horario de 07:00 am a 06:00 pm, de lunes a viernes en días hábiles.
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediata.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Los usuarios internos, estudiantes, profesores, personal administrativo, técnico y de apoyo y público en general.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Departamento de Biblioteca turno matutino. Lic. Jeremías Juárez Cortázar. Número de teléfono: 933-333-2654, ext. 141. Correo electrónico: biblioteca@updelgolfo.mx
FUNDAMENTO JURÍDICO
El "REGLAMENTO DE BIBLIOTECA, LABORATORIOS Y/O TALLERES" de la Universidad Politécnica del Golfo de México establece: TÍTULO SEGUNDO CAPITULO I, DE LA BIBLIOTECA ARTÍCULO 59.- El servicio de préstamo interno y todo el acervo con el que cuenta la biblioteca se otorgarán, siempre y cuando se cumpla con las normas establecidas por este reglamento.

ARTÍCULO 60.- Para solicitar cualquier material bibliográfico, es necesario que el usuario presente su credencial y/o identificación oficial, que lo acredite como tal, además de llenar el vale correspondiente con los datos siguientes:

NOMBRE DEL USUARIO

NUMERO DE CREDENCIAL O IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL AUTOR

NUMERO DE INVENTARIO

ESTADO ACTUAL

ARTÍCULO 62.- Únicamente tendrán derecho al préstamo externo usuarios que formen parte de la comunidad universitaria, y presenten su credencial, vigente al responsable.

ARTÍCULO 64.- Únicamente el titular de la credencial podrá hacer uso de este servicio.